


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. **GS 2025 - ESANA-GUGED- 20.1**

1771998933

Barranquilla, 30 de abril de 2025

Señor teniente Coronel
HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ
 Director de Escuela
 Avenida Circunvalar No. 45 - 300, Urbanización El Parque
 Soledad.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **143819**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	25/03/2025	Hasta	24/04/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-002581-ESANA el señor HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ, obrando en calidad de director de la Escuela de Policía Antonio Nariño, nombró como supervisor del contrato a la señora Intendente MARIA ISABEL PAEZ QUINTERO jefe Oficina Gestión Documental ESANA.

• **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	143819
Objeto del Contrato / instrumento de	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, AL IGUAL QUE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LOS ARCHIVOS DE

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
agregación de la orden de compra	GESTION Y INTERMEDIO DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO, Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO.	
Contratista	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	
Representante legal	BARRAGAN LOPEZ ADRIANA MARIA	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 11.927.251,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 11.927.251,00	
Plazo de ejecución inicial	25/03/2025 al 24/04/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/03/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24/04/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	0	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ Mediante correos electrónicos leidy.serrano@panamericana.com.co; se le solicitó la entrega de los elementos adquiridos en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	CARPETAS PARA ARCHIVO ESANA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
2	CAJAS PARA ARCHIVO ESANA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
3	PAPEL KRAFT 90 GRS. 70X100 UNIDAD	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma total, conforme a los elementos entregados; una vez haya radicado en el área financiera de esta unidad; se solicitarán los siguientes documentos:

1. La factura u orden de pago original.
2. Certificación del supervisor del contrato de recibido a satisfacción e informes de seguimiento.
3. Última planilla de pago de seguridad social y/o aportes parafiscales de las personas involucradas en la ejecución del contrato y ARL.

Nota: Pago sujeto al derecho al turno y la disponibilidad del PAC. Consignación que se realizara dentro de los 60 días siguientes de haber cumplido con estos requisitos, al número de cuenta bancaria suministrado por el oferente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Escuela de Policía Antonio Nariño, por las inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciado, Policía Nacional – Escuela de Policía Antonio Nariño realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Escuela de Policía Antonio Nariño, por las inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el año 2025, Policía Nacional – Escuela de Policía Antonio Nariño constituirá la factura en cuentas por pagar del año 2026, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los elementos y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.


En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4º de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

“Artículo 4º.

“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Solo por razones de interés público, el eje de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancias de la actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma total, conforme a los elementos entregados; una vez haya radicado en el área financiera de esta unidad, se solicitarán los siguientes documentos:

1. La factura u orden de pago original.
2. Certificación del supervisor del contrato de recibido a satisfacción e informes de seguimiento.
3. Ultima planilla de pago de seguridad social y/o aportes parafiscales de las personas involucradas en la ejecución del contrato y ARL.

Nota: Pago sujeto al derecho al turno y la disponibilidad del PAC. Consignación que se realizara dentro de los 60 días siguientes de haber cumplido con estos requisitos, al número de cuenta bancaria suministrado por el oferente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Escuela de Policía Antonio Nariño, por las inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciado, Policía Nacional – Escuela de Policía Antonio Nariño realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Escuela de Policía Antonio Nariño, por las inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el año 2025, Policía Nacional – Escuela de Policía Antonio Nariño constituirá la factura en cuentas por pagar del año 2026, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los elementos y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.


En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

“Artículo 4°.

“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Solo por razones de interés público, el eje de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancias de la actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo Contratos – Analista de Contratos – SILOG de la Escuela de Policía Antonio Nariño ubicada en la Avenida Circunvalar No. 45 – 300 Soledad Atlántico, los siguientes documentos: así;

- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 “CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN” ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la Resolución 3256 de 2004, donde certifique la conformidad de la entrada en términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.
- Facturas o cuentas de cobro originales. Deben cumplir con los requerimientos establecidos en el artículo 617 y 618 del Estatuto Tributario, Decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.
- Certificación aportes parafiscales vigentes firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley).
- Planilla de pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Escuela de Policía Antonio Nariño y estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo a la manera en que se sitúen los recursos correspondientes.


Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Policía Antonio Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Si el documento de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores empezarán a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos desde el momento en que se haya aportado el último documento requerido para tal fin.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$11.927.251,00	100%
Valor total de las entregas	\$11.927.251,00	100%
Valor total facturado	\$11.927.251,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 11.927.251,00	100%
Valor pagado	00	0%
Valor pendiente de entrega	00	0%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$11.927.251.00	16/04/2025	\$11.927.251.00	4069523	-----	-----	-----

4.2 ENTRADA DE BIENES

N/A.

5 RECOMENDACIONES


La orden de compra 143819 se ejecutó sin contratiempo alguno, cumplimiento a cabalidad el señor proveedor con todas las obligaciones estipuladas en el contrato y con cada una de las especificaciones técnicas de los diferentes elementos de papelería.


6. CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SIX	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Intendente **MARIA ISABEL PAEZ QUINTERO**
 Jefe Grupo Gestión Documental ESANA
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 143819.
 Correo electrónico: isabel.paez@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3016292835

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 3		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Fecha de entrega certificada:	25/03/2025 al 24/04/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESANA	10	Adquisición de útiles de escritorio y oficina	\$ 11.927.251,00	\$ 11.927.251,00	\$00	\$11.927.251,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
4069523	16/04/2025	\$11.927.251,00	N/A	\$11.927.251,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$11.927.251,00	N/A	\$ 11.927.251,00


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisora de la orden de compra 143819, acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, los elementos son de buena calidad y fue entregado dentro del plazo establecido, los elementos son de origen nacional.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	CARPETAS PARA ARCHIVO ESANA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
2	CAJAS PARA ARCHIVO ESANA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
3	PAPEL KRAFT 90 GRS. 70X100 UNIDAD	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
4	PAPELERA ESCRITORIO SENCILLA MALLA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
5	CINTA POLIPROPILENO TRANS. 48CM X 100MT	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
6	GRAPA 26/6 X 5000 GALVANIZADA 20 HOJAS	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
7	HUMEDecedor PASTA 14GR CUENTA FÁCIL AZOR	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
8	NOTAS ADHESIVAS KORES 40X50MM 100HJ AMAR	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
9	CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
10	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
11	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

12	MARCADOR VERDE SECO ERGONÓMICO SPEKTRA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
13	MARCADOR AZUL SECO ERGONÓMICO SPEKTRA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
14	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
15	BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
16	TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
17	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONÓMICO	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
18	LIBRO ACTAS 200 FO. ECONÓMICO OFICIO	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
19	PERFORADORA 2 HUECOS 70 HOJAS GENMES	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
20	COSEDORA 100 NHITAN SEMINDUSTRIAL 120 HJ	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
21	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
22	GUILLOTINA DE PALANCA 25X30CM P/12 HOJAS	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
23	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO 3 PARTES	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
24	FECHADOR STANDAR RHEZT (1010)	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
25	NUMERADOR 06 DÍGITOS MANUAL RHEZT	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
26	ALMOHADILLA PARA SELLO RECTANGULAR MEDIA	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros
27	CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2	SI	Fue entregado dentro del plazo establecido y cumple con los parámetros


 Intendente **MARIA ISABEL PAEZ QUINTERO**
 Supervisora Orden de compra N° 143819

PANAMERICANA
OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6
Calle 12 No. 42b-05 Tel. (57-1) 291 6900
facturacioncartera@panamericana.com.co
soluciones@panamericana.com.co
www.panamericana-outsourcing.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
RETENEDOR DE IVA E ICA
RESPONSABLE DE IVA
CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29 de Noviembre de 2021
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
- 4069523
Página 1 de 2

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077071824 del número 4062878 al 4100000. Valida desde
2024-08-13 hasta 2025-08-13

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	UEN: UEN Gobierno
NIT: 800141257 Código del cliente: 0002003292	VENDEDOR: SERRANO CLAROS LEIDY MAYERLLY
DIRECCIÓN: AV CIRCUNVALAR 45 300 URB PARQUE	FECHA EXPEDICIÓN: 16/04/2025 15:23 p.m.
TELÉFONOS: 3203003440	FECHA VENCIMIENTO: 15 / 06 / 2025
CIUDAD / PAÍS: SOLEDAD / CO	CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 60 días sin DPP FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	MARCA	CÓD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	120000647	ALMOHADILLA P/SELLO MEDIANA 12.5 X 8.5CM	19	NO APLICA	120000647	10	5,000.00	50,000.00
2	120001435	BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125 UND	19	KORES	120001435	60	2,100.00	126,000.00
3	60000824	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA	19	GENÉRICO	60000824	20	2,900.00	58,000.00
4	230000894	CAJA ARCHIVO X200 C790 S/IMP S/PERF C/RE	19	NO APLICA	230000894	455	4,500.00	2,047,500.00
5	120000872	CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G SIN IMP	19	NO APLICA	120000872	525	2,400.00	1,260,000.00
6	230000032	CINTA POLIPROPILENO TRANS. 48CM X 100MT	19	TESA COL	230000032	28	11,500.00	322,000.00
7	120001393	CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X100 33MM	19	GENÉRICO	120001393	50	1,600.00	80,000.00
8	120000149	CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2 GEMA	19	GEMA	120000149	30	4,100.00	123,000.00
9	120001381	COSEDORA 100 NHITAN SEMINDUSTRIAL 120 HJ	19	NHITAN	120001381	8	92,700.00	741,600.00
10	120000445	FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) 4MM	19	RHETZ	120000445	10	8,800.00	88,000.00
11	120000126	GANCHO COSEDORA GALVANIZADA 26/6 X5000	19	TRITON	120000126	30	4,100.00	123,000.00
12	120002844	GRAPA 26/6 X 5000 GALVANIZADA P/20 HOJAS	19	MAE	120002844	30	3,900.00	117,000.00
13	60000381	GUILLOTINA DE PALANCA 25X30CM P/12 HOJAS	19	NHITAN	60000381	4	140,000.00	560,000.00
14	120000796	HUMEDECEDOR PASTA 14GR CUENTA FACIL AZOR	19	AZOR	120000796	20	2,300.00	46,000.00
15	130001046	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS P/DURA OFICIO	19	PAPPYER	130001046	6	12,000.00	72,000.00
16	130000215	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS PASTA DURA	19	PAPPYER	130000215	30	23,500.00	705,000.00
17	60000835	MARCADOR AZUL BORRABLE SPEKTRA ERGONOMIC	19	SPEKTRA	60000835	60	2,100.00	126,000.00
18	60000834	MARCADOR NEGRO BORRABLE SPEKTRA ERGONOMI	19	SPEKTRA	60000834	60	2,100.00	126,000.00
19	60000514	MARCADOR ROJO BORRABLE SPEKTRA ERGONOMIC	19	SPEKTRA	60000514	60	2,100.00	126,000.00
20	60000515	MARCADOR VERDE BORRABLE ERGONOMI SPEKTRA	19	SPEKTRA	60000515	60	2,100.00	126,000.00



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No. 17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A.

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: 286affc976768062f4b8c5eeb7305e733902bf471fb822564143537ef61d2fc4748f45c2834e2b7169bb0c64f26035bc

2025-04-16T15:23:16

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

PANAMERICANA

OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6

Calle 12 No. 42b-05 Tel. (57-1) 291 6900

facturacionycartera@panamericana.com.co

soluciones@panamericana.com.co

www.panamericana-outsourcing.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
RETENEDOR DE IVA E ICA
RESPONSABLE DE IVA
CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29 de Noviembre de 2021
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

Autorización de numeración de facturación electrónica
 18764077071624 del número 4062878 al 4100000. Válida desde
 2024-08-13 hasta 2025-08-13

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
 4069523
 Página 2 de 2

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	UEN: UEN Gobierno
NIT: 800141257 Código del cliente: 0002003292	VENDEDOR: SERRANO CLAROS LEIDY MAYERLLY
DIRECCIÓN: AV CIRCUNVALAR 45 300 URB PARQUE	FECHA EXPEDICIÓN: 16/04/2025 15:23 p.m.
TELÉFONOS: 3203003440	FECHA VENCIMIENTO: 15 / 06 / 2025
CIUDAD / PAÍS: SOLEDAD / CO	CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 60 días sin DPP FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	MARCA	CÓD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
21	120001431	NOTAS ADHESIVAS AMARILLA 50X40 100HJ	19	KORES	120001431	100	1,000.00	100,000.00
22	120000443	NUMERADOR 06 DIGITOS MANUAL RHEZT	19	RHEZT	120000443	10	13,500.00	135,000.00
23	120002781	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO 3 PARTES NEGRO	19	GENERIC	120002781	30	22,000.00	660,000.00
24	130000160	PAPEL KRAFT 90GR 70X100 UNIDAD	19	GENERIC	130000160	50	700.00	35,000.00
25	120002109	PAPELERA ESCRITORIO SENCILLA MALLA	19	ONIX	120002109	30	33,500.00	1,005,000.00
26	120001408	PERFORADORA 2 HUECOS 70 HOJAS GENMES	19	GENMES	120001408	8	108,100.00	864,800.00
27	130002841	TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA	19	NO APLICA	130002841	20	10,000.00	200,000.00

MONTO EN LETRA
 ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 MONEDA CTE.

SUBTOTAL:	10,022,900.00
BASE GRAVADA:	10,022,900.00
Más IVA 19%:	1,904,351.00
TOTAL:	11,927,251.00

Remisiones:0080368795 0080368819

OBSERVACIONES

#S16-01-03-D12;143819;isabel.paez@correo.policia.gov.co#S

ACEPTACIÓN DE LA FACTURA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA, EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No. 17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A.

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: 286affc976768062f4b8c5eeb7305e733902bf471fb822564143537ef61d2fc4748f45c2834e2b7169bb0c64f26035bc

2025-04-16T15:23:16

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
 GOFIDI

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA OUTSOURCING SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 85593595
Fecha de vencimiento: 11/04/2025
Fecha de Pago: 09/04/2025

NIT: 830077655
Periodo liquidación Pensiones: marzo 2025
Periodo liquidación Salud: abril 2025
Total a pagar: \$84,521,100
Total de empleados: 114
Número de Administradoras: 20

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social
Banco: BANCO ITAU
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1399303853

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	109		\$0	\$4,569,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	26		\$0	\$11,937,700
230301	800224808	Porvenir	47		\$0	\$19,018,700
231001	800227940	Colfondos	11		\$0	\$3,470,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	24		\$0	\$15,740,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		\$0	\$154,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$120,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	104		\$0	\$11,927,600
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		\$0	\$53,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$190,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	21		\$0	\$2,436,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	25		\$0	\$4,581,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	23		\$0	\$4,229,900
EPS010	800088702	EPS Sura	11		\$0	\$1,059,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	26		\$0	\$2,813,800
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$190,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5		\$0	\$444,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$125,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$873,700
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$582,400
						\$84,521,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 85733193
Fecha de vencimiento: 10/04/2025
Fecha de Pago: 10/04/2025

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: marzo 2025
Periodo liquidación Salud: abril 2025
Total a pagar: \$1,381,758,900
Total de empleados: 2180
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1401458139

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2113		\$0	\$59,854,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	507		\$0	\$188,372,000
230301	800224808	Porvenir	1053		\$0	\$377,481,800
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	3		\$0	\$4,544,600
231001	800227940	Colfondos	122		\$0	\$58,155,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	404		\$0	\$209,565,200
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	94		\$0	\$7,842,000
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	79		\$0	\$6,583,100
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	52		\$0	\$4,284,000
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	33		\$0	\$2,839,800
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Fliar	37		\$0	\$2,851,800
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	31		\$0	\$2,604,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1430		\$0	\$150,969,700
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	37		\$0	\$3,336,800
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	34		\$0	\$2,731,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	32		\$0	\$2,872,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	52		\$0	\$4,345,600

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	54		\$0	\$5,022,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	39		\$0	\$3,217,500
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	43		\$0	\$3,539,200
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	49		\$0	\$3,828,000
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	2		\$0	\$177,800
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	8		\$0	\$722,600
EPS001	830113831	ALIANSAALUD EPS S.A.	13		\$0	\$6,085,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	459		\$0	\$43,872,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	445		\$0	\$60,741,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	318		\$0	\$48,902,600
EPS010	800088702	EPS Sura	190		\$0	\$18,969,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	5		\$0	\$565,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	341		\$0	\$35,719,200
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	15		\$0	\$1,217,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	210		\$0	\$24,299,400
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	15		\$0	\$1,159,600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	32		\$0	\$2,861,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	11		\$0	\$1,043,400
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$106,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	11		\$0	\$925,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	34		\$0	\$2,901,700
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$69,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$70,900
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	27		\$0	\$2,251,500
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		\$0	\$350,100
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	32		\$0	\$2,864,700
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	3		\$0	\$330,400
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$1,715,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	22		\$0	\$11,396,600
PASENA	899999034	SENA	22		\$0	\$7,597,600
						\$1,381,758,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de abril de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificado con NIT No **830037946** denominada **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, a la fecha **02/04/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	05900007173	11/11/22 (M/D/A)	ACTIVA	AVENIDA SANTANDER	59

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta Constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de abril de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING SA**, identificado con NIT No **830077655** denominada **PANAMERICANA OUTSOURCING**, a la fecha **02/04/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17406862171	05/31/01 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta Constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
NIT. 830.077.655-6**

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía

La presente certificación se expide a los (21) días del mes de abril de 2025.

este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Cra. 13 # 90-17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316 – 318-3879362 Bogotá D.C.

www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0296

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 octubre 2024 y el 31 de marzo 2025, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de abril 2025, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.

www.narinoymasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoymasociados.com



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0296

CERTIFICA:

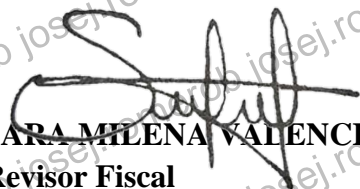
Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Marzo del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Marzo 2025	Abril 2025	85733193	\$1,381,758,900	10 de abril 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 224.750 - T
Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoymasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoymasociados.com



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

NIT: 830.077.655 - 6

RF-00122-GA-0297

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período marzo del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Marzo 2025	Abril 2025	85593595	\$84,521,100	09 de abril 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Cra. 13 # 90-17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316 – 318-3879362 Bogotá D.C.

www.narinoymasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoymasociados.com